

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 103 Martes 30 de abril de 2019 Sec. IV. Pág. 23239

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18732 TARRAGONA

FDICTO

María Isabel Antolín Martín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 895/2018 Sección: E

NIG: 4314842120188206132

Fecha del auto de declaración. 08/11/2018.

Clase de concurso. Concurso abreviado voluntario.

Entidad concursada. WLADIMIRO ARRAEZ CALVENTE, con DNI 39688965G, con domicilio en Tarragona, Avenida Reina Maria Cristina, 25, 43002.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

CARLOS GALLEGO MARTINEZ, de profesión Abogado.

Dirección postal: Rambla Nova, 118, 43001-Tarragona.

Dirección electrónica: cgallego@vahusari.org

Régimen de las facultades del concursado. intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Tarragona, 3 de abril de 2019.- Letrado administracion justicia, María Isabel Antolín Martín.

ID: A190022944-1